INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA Nº 70/2020

APERTURA Y LECTURA DE OFERTA DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE POLVO DEL CIP VILLETA" - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL- ID N° 381.076----------

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del día cuatro de agosto del año dos mil veinte, en la sede central de la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO,** se da inicio al acto de apertura de sobre referente a **DOCUMENTOS LEGALES** y **OFERTAS ECONÓMICAS**, de las firmas que se presentan en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE POLVO DEL CIP VILLETA" - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL- ID N° 381.076** de acuerdo a la Ley No. 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y el "Decreto Reglamentario No. 2992/19".----------

Presiden el acto, **el Lic. Edgar M. Colmán M.,** Jefe de Departamento de Licitaciones y C.M., **el Lic. Hugo Manuel Zoilán Castillo,** Jefe de División de Compras Menores **y Abg. Mariela Román** por la Asesoría Legal, quienes representan a la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO.----------**

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales establecidas y fueron invitados a presentar cotización: **ARNALDO ANDRÉS BURGOS GONZÁLEZ, J.L. Y COMPAÑÍA S.A., CHRISTIÁN ANDRÉS SANTACRUZ GÓMEZ, AMADO CARIBAUX, CEVIMA S.A., COPESA CONSTRUCCIONES S.A.----------**

Las firmas que presentan propuestas en este acto son las siguientes: **INTECH S.R.L., J.L. Y COMPAÑÍA S.A., ATENAS ENERGÍA S.A., VILLSER COMERCIAL, SAN ALFREDO S.R.L.----------**

En primer término y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres que contienen "**DOCUMENTOS LEGALES Y OFERTA ECONOMICA**", en Guaranies con el siguiente detalle:

OFERENTE	Correo Electrónico	Póliza	FOLIO	TOTAL EN GUARANIES
INTECH S.R.L.	intechasu@gmail.com	El Sol Seguros Póliza N° 1508005255	Del 01 Al 46	279.999.996.-
J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	jl.ingenieriasa@gmail.com	Intercontinental Seg. Y Reas. Póliza N° 1508018724	Del 01 Al 69	420.480.000.-
ATENAS ENERGÍA S.A.	jose.penayo@aesa.com.py gabriel.durquet@aesa.com.py	Aseguradora Tajy Póliza N° 1508000814	DEL 01 AL 102	341.760.000.-
VILLSER COMERCIAL	villser.comercial@gmail.com	Aseguradora del Este Póliza N° 1508010830	DEL 01 AL 40	445.500.000.-
SAN ALFREDO S.R.L.	sanalfredosrl@hotmail.com	Aseguradora Yasyreta Póliza N° 1508004882	DEL 01 AL 22	439.474.344.-

*Se adjunta planilla de control de documentos.

Observaciones: Las observaciones realizadas por los oferentes, son manifestación exclusiva de los mismos, que serán verificadas en la instancia correspondiente, no implicando aceptación y/o rechazo por parte de la Convocante.

El representante de la empresa San Alfredo S.R.L. manifiesta lo siguiente:

-El precio ofertado de las empresas INTECH S.R.L., JL y COMPAÑIA S.A. y ATENAS ENERGÍA S.A., no podrán cumplir con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (solicita que el personal en el seguro IPS tenga la categoría mensualero 2.191.839 Gs.) Así también se deberá sumar el aporte el patronal (16,51), el aguinaldo por 12 meses de servicio, el IVA, el aporte de DNCP, las utilidades y costos propios del contrato (uniforme, seguridad industrial, gastos administrativos, etc.) Teniendo en cuenta las resoluciones recientes de DNCP donde menciona todos los costos que debe tener el precio ofertado, por lo que se solicita el desglose de precio al comité de evaluación para dichas empresas.

El representante de la empresa Atenas Energía S.A. manifiesta lo siguiente:

- La empresa INTECH S.R.L., no cuenta con certificado de origen del producto y servicio nacional en fecha y hora de apertura de ofertas.

Lic. Hugo M. Zoilán Castillo
Jefe de División de Compras Menores
Dpto. Licitaciones - U.O.C.

Abg. Mariela Román
Mat. C.S.J. 46255
Asesoría Legal

INTECH S.R.L.
RUC: 80020795-8
Tel.: 021-676509

Lic. Edgar M. Colmán M.
Jefe de Departamento de Licitaciones
y Compras Menores
I.N.C.

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay

Atenas Energía S.A.

INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 12:00 horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los miembros presentes de la Industria Nacional del Cemento y los representantes de las firmas oferentes, en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

En representación de la INC:

Abg. Mariela Román
Por la Asesoría Legal

Lic. Hugo M. Zoilán
Jefe de Dvsión. De Compras Menores

Lic. Edgar M. Colmán M.
Jefe de Departamento de Licitaciones y C. M.

En representación del oferente:

INTECH S.R.I
RUC: 80026795-8
Tel.: 021-676509

INTECH S.R.L.

J.L. Y COMPAÑÍA S.A.

Atenas Energia S.A.

ATENAS ENERGÍA S.A.

VILLSER COMERCIAL

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Pasta - Paraguay

SAN ALFREDO S.R.L.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE POLVO DEL CIP VILLETA" - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL- ID N° 381.076

Ítem	NOMBRE DEL OFERENTE	1 INTECH S.R.L.	2 J.L. Y COMPAÑÍA S.A.	3 ATENAS ENERGÍA S.A	4 VILLSER COMERCIAL	5 SAN ALFREDO S.R.L.
1	Formulario de Oferta.	SI	SI	SI	SI	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI	SI	SI	SI
3	Fotocopia Simple de Cedula de Identidad	SI	SIPE	SI	SIPE	SIPE
4	Constancia de Inscripción en el RUC	SI	SIPE	SI	SIPE	SIPE
5	Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI	SI	SIPE	SI
6	Constitución de Sociedad	SIPE	SIPE	SIPE	—	SIPE
7	Poder de Representante	SI	SIPE	SI	—	SIPE
8	Balances	SI	SI	SI	SI	—
9	Fotocopia Simple de Patente Comercial	SI	SIPE	SI	SIPE	SI
10	Experiencia (Contratos, facturaciones)	—	SI	SI	SI	—
11	Constancia de la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos	SI	SI	SI	SI	SI

Abg. Mariela Román
Mat. C.S.J. 46255
Asesoría Legal